CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.123.-

VISTO:

El expediente C. M. Nº 07940-1 y expediente C. M. Nº 07946-1 y;

CONSIDERANDO:

Que el pasado 19 de febrero la ciudad fue azotada por un temporal que dejó consecuencias varias en la comunidad, entre ellas la destrucción de la sub-estación transformadora aérea ubicada sobre la vereda de la intersección de Avenida Ernesto Salva y calle 3 de Febrero.

Que en el citado lugar se apostó en reemplazo de la sub-estación aérea, el generador eléctrico utilizado para abastecer de energía eléctrica a los barrios 9 de Julio y Guillermo Lehmann.

Que en dicha vereda se emplaza el edificio de la Escuela de Enseñanza Técnico Profesional Nº 654 "Dr. Nicolás Avellaneda", lugar donde asisten más de 600 chicos entre turno mañana y turno tarde, por lo que, la ubicación del generador en el lugar podría ocasionar peligros tanto a los alumnos, como a docentes y personal no docente que allí asisten.

Que los vecinos tienen que bajar a la calzada para poder continuar camino por la misma vereda, ya que, el generador obstruye el paso en el lugar, incrementando aún más las posibilidades de accidentes de tránsito.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

Art. 1º) Solicítese a la E.P.E., informe motivo y tiempo estimado de permanencia del transformador eléctrico móvil, ubicado en la intersección de Avenida Ernesto Salva y calle 3 de Febrero.

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

Art. 2º) Infórmese plazo de tiempo estimado para la puesta en servicio de la sub-estación transformadora aérea, ubicada en Avenida Ernesto Salva y calle 3 de Febrero.

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del // **CONCEJO MUNICIPAL DE** // **RAFAELA,** a los veintiséis ////// días del mes de mayo del año ///// dos mil dieciséis.----------

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

CONCEJO MUNICIPAL * CIUDAD DE RAFAELA *

Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela